

OCEANO
SEAFOOD
OCEANO SEAFOOD S.A.

Domicilio Fiscal: AV. Manuel Olguin
Nro. 211, Int. 4 (Torre Omega - Piso
4) Lima - Lima- Santiago de Surco
Teléfono: (51-1) 7166601
Jr. Los Pescadores N° 994, Piura
Paíta - Paíta

R.U.C. N° 20600581768
GUÍA DE REMISIÓN-REMITENTE
0020 - 0004149

Lugar y Fecha: Paíta 31 de Enero del 2023

DOMICILIO PUNTO DE PARTIDA

Jr los pescadores N° 994 - Piura - Paíta - Paíta

DATOS DEL DESTINATARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Oceano Seafood S.A.

R.U.C.: 20600581768

TIPO Y N° DE DOC. DE IDENTIDAD: _____

DATOS DEL TRANSPORTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Empresa de Servicios

Melanie EIRL R.U.C.: 20522613330

DATOS UNIDADES DE TRANSPORTE / CONDUCTOR

MARCA Y N° PLACA VEHÍCULO: FREIGHTLINER AVZ 798 - PYN 976

N° CERTIFICADO DE MTC: 151122000344E - 151845659

N° LICENCIA DE CONDUCIR: A-45206769

CONDUCTOR: Edgar Villanueva

DOMICILIO PUNTO DE LLEGADA
Calle Carlo Concha # 180 - Ocallao

MOTIVO DE TRASLADO:

- 1-VENTA: ()
- 2-COMPRAS: ()
- 3-DEVOLUCIÓN: ()
- 4-CONSIGNACIÓN: ()
- 5-TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTO DE UNA MISMA EMPRESA: (x)
- 6-EXPORTACIÓN: ()
- 7-OTROS: ()

DATOS IMPORTANTES DE PAGO:

N° DE COMPROBANTE DE PAGO: _____
FECHA EMISIÓN COMPRO/PAGO: _____
N° PEDIDO: _____
N° ORDEN COMPRA: _____

REMITIMOS EN BUENAS CONDICIONES LO SIGUIENTE:

CÓDIGO	CANTIDAD	PESO	UNIDAD MEDIDA.	DESCRIPCIÓN
	330	6930	9ACOSX 21kg	<p>patata Nueva Congelada.</p> <p>Presente: 004785 BPF 8224 F12968M F12969M</p>

LA MERCADERÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR NUESTRA RESPONSABILIDAD CESA AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN EL LUGAR Y CONDICIONES PACTADAS

[Signature]
62491520
Carlos Rojas
DESPACHADOR POR

[Signature]
62491520
Carlos Rojas
AUTORIZADO

[Signature]
45206769
Edgar
TRANSPORTISTA CHOFER

RECEPCIÓN DESTINATARIO

OCEANO
SEAFOOD
OCEANO SEAFOOD S.A.

Domicilio Fiscal: AV. Manuel Olguin
Nro. 211, Int. 4 (Torre Omega - Piso
4) Lima - Lima- Santiago de Surco
Teléfono: (51-1) 7166601
Jr. Los Pescadores N° 994, Piura
Paíta - Paíta

R.U.C. N° 20600581768
GUÍA DE REMISIÓN-REMITENTE
0020 - 0004150

Lugar y Fecha: Paíta 31 de enero del 2023

DOMICILIO PUNTO DE PARTIDA
Jr los pescadores N° 994 - paíta paíta

DOMICILIO PUNTO DE LLEGADA
Paíta Carlos Concho #180 - Cullua

DATOS DEL DESTINATARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Oceano Seafood S.A.
R.U.C.: 20600581768
TIPO Y N° DE DOC. DE IDENTIDAD: _____

MOTIVO DE TRASLADO:

- 1-VENTA: ()
- 2-COMPRA: ()
- 3-DEVOLUCIÓN: ()
- 4-CONSIGNACIÓN: ()
- 5-TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTO DE UNA MISMA EMPRESA
- 6-EXPORTACIÓN: ()
- 7-OTROS: ()

DATOS DEL TRANSPORTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Empresa de Servicios
Melanie E.I.R.L. R.U.C.: 20522613330

DATOS IMPORTANTES DE PAGO:

N° DE COMPROBANTE DE PAGO: _____
FECHA EMISIÓN COMPRO/PAGO: _____
N° PEDIDO: _____
N° ORDEN COMPRA: _____

DATOS UNIDADES DE TRANSPORTE / CONDUCTOR

MARCA Y N° PLACA VEHÍCULO: FRERCHINGER AV2 798 - AYN 97E
N° CERTIFICADO DE MTC: 15M2200344E - 151845659
N° LICENCIA DE CONDUCIR: Q-45206769
CONDUCTOR: Edgar Villameca

REMITIMOS EN BUENAS CONDICIONES LO SIGUIENTE:

CÓDIGO	CANTIDAD	PESO	UNIDAD MEDIDA.	DESCRIPCIÓN
	262	5240	caja x 20kg.	Pescos trozos Congelados Presento: 004785 BPF 8224 F12968M F12969M

LA MERCADERÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOS NUESTRA RESPONSABILIDAD CESA AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN EL LUGAR Y CONDICIONES PACTADAS

[Signature]
62497520
DESPACHADOR POR

[Signature]
62497520
AUTORIZADO

[Signature]
45206769
Edgar
TRANSPORTISTA CHOFER

RECEPCIÓN DESTINATARIO

OCEANO
SEAFOOD
OCEANO SEAFOOD S.A.

Domicilio Fiscal: AV. Manuel Olguin
Nro. 211, Int. 4 (Torre Omega - Piso
4) Lima - Lima- Santiago de Surco
Teléfono: (51-1) 7166601
Jr. Los Pescadores N° 994, Piura
Paíta - Paíta

R.U.C. N° 20600581768

GUÍA DE REMISIÓN-REMITENTE

0020 - 0004151

Lugar y Fecha: Paíta 31 de Enero del 2023

DOMICILIO PUNTO DE PARTIDA

Jr. Los pescadores N° 994 - Paíta

DOMICILIO PUNTO DE LLEGADA

Calle Ombu Chirca #130 - Callao.

DATOS DEL DESTINATARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Oceano Seafood S.A.

R.U.C.: 20600581768

TIPO Y N° DE DOC. DE IDENTIDAD:

MOTIVO DE TRASLADO:

- 1-VENTA: ()
- 2-COMPRA: ()
- 3-DEVOLUCIÓN: ()
- 4-CONSIGNACIÓN: ()
- 5-TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTO DE UNA MISMA EMPRESA:
- 6-EXPORTACIÓN: ()
- 7-OTROS: ()

DATOS DEL TRANSPORTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Empresa de Servicios

Melania E.I.R.L. R.U.C.: 20522613330

DATOS UNIDADES DE TRANSPORTE / CONDUCTOR

MARCA Y N° PLACA VEHÍCULO: FREIGHTLINER A02 798 - P4N 976

N° CERTIFICADO DE MTC: 15H22000344 E - 151875659

N° LICENCIA DE CONDUCIR: Q-45206769

CONDUCTOR: Edgar Villanueva

DATOS IMPORTANTES DE PAGO:

N° DE COMPROBANTE DE PAGO:

FECHA EMISIÓN COMPROMISO/PAGO:

N° PEDIDO:

N° ORDEN COMPRA:

REMITIMOS EN BUENAS CONDICIONES LO SIGUIENTE:

CÓDIGO	CANTIDAD	PESO	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	67	670	Cajax 10kg.	Sargostmo Congelada. Plante: 004785 BPF8724 F124684 F124697

LA MERCADERÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR NUESTRA RESPONSABILIDAD CESA AL MOMENTO DE LA ENTREGA EN EL LUGAR Y CONDICIONES PACTADAS.

Carlos Payer
62497520
DES-PACHADOR POR

Carlos Payer
62497520
AUTORIZADO

Edgar
45206769
TRANSPORTISTA CHOFER

RECEPCIÓN DESTINATARIO



EMPRESA DE SERVICIOS

MELANIE E.I.R.L

SERVICIO DE TRANSPORTE REFRIGERADO, CONGELADO Y OTRAS CARGAS EN GENERAL

Mza. A Lote. 26 A.H. Asoc. M. Huancavelica - Puente Piedra - Lima - Lima

RPM: # 952869423 / 945539393

E-mail: melanieirl@hotmail.com

R.U.C. 20522613330

GUIA DE REMISION TRANSPORTISTA

Nº REG. 1544723 CNG

001-

Nº 008198

Fecha de Emisión: 31 / 01 / 23 Fecha Inicio de Traslado: 31 / 01 / 23

PUNTO DE PARTIDA

Jr. los pescadores N° 994 - puera - punta yunta

PUNTO DE LLEGADA

Calle Carlos Concha #180 - Cuello.

REMITENTE

Apellidos y Nombres / Razón social:

Oleano Sea food. S.a.

RUC N°

20600581768

Tipo y Doc. Ident.

DESTINATARIO

Apellidos y Nombres / Razón social:

Oleano Sea food. S.a.

RUC N°

20600581768

Tipo y Doc. Ident.

CODIGO	DESCRIPCION DE MERCADERIA	CANTIDAD	PESO TOTAL
	Segun guia Remision 0020 - 000 4144 - 4150 4151	659	12,840
	Presente: 004785 BPF8224 F129 68M F129 69M		

DATOS DE IDENTIFICACION DEL VEHICULO

Marca: FREIGHTLINER Placas N°: PUZ 798 - AYN 976

N° Cert. Inscip. 15M2200344E - 151845659 Conf. Veh. T3 SEZ

Nombre Chofer: Edgar Villanueva N° Brevete: Q-45206769

DATOS DE LA EMPRESA SUB CONTRATADA

Razón Social:

R.U.C.:

IMPRENTA KAYROS
R.U.C. 10487850760
DE: ROJAS VARGAS JOSE MARIA
SERIE 0001 DEL 7751 AL 8750
vs AUT. N° 14803531023 F.I. 03/06/2022
PEDIDOS: ☎ 988 990 456

p. EMPRESA DE SERVICIOS MELANIE E.I.R.L.

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

Sr.: (a)(ta):

REMITENTE

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE PESOS Y MEDIDAS

ALMACENES, TERMINALES DE ALMACENAMIENTO, TERMINALES PORTUARIOS O AEROPORTUARIOS, GENERADORES, DADORES O REMITENTES DE LA MERCANCÍA
 DECRETO SUPREMO N° 058-2003-MTC REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS Y SUS NORMAS MODIFICATORIAS

Fecha: 31 de enero del 2023

REGISTRO N°	01
-------------	----

I) DATOS DEL GENERADOR DE CARGA

NOMBRE DE LA EMPRESA <u>Aguano Seafood S.A.</u>	N° RUC <u>20600581768</u>	TELEF.	
DIRECCIÓN <u>5r los pescadores n° 994 - Pura - punta - punta</u>			
DISTRITO <u>punta</u>	PROVINCIA <u>punta</u>	DEPARTAMENTO <u>Pura</u>	

II) TIPO DE MERCANCÍA TRANSPORTADA:

Según Guía de Remisión que se Adjunta: 0020 - 000 4149 - 4150 - 4151

III) TIPO DE CONTROL EFECTUADO

BALANZA	SOFTWARE	CUBICACIÓN	X	OTROS
---------	----------	------------	---	-------

IV) DATOS DEL VEHICULO

PLACAS (camión, tracto, remolque, semiremolque, carretas)	DIMENSIÓN TOTAL DEL VEHICULO (incluida la mercancía)			CONFIGURACIÓN VEHICULAR	PESO BRUTO VEHICULAR MAX. PERMITIDO (Kg.) (1)	PESO BRUTO TOTAL TRANSPORTADO (Kg.)	PBMax. Para no control de pesos por ejes (DS 0062008-MTC)(Kg) (2)	PBMax. Para no control de pesos por ejes (DS 006-2008-MTC)(Kg) con Bonificaciones x Susp. Neu. y Neumac Extraanch (3)
	LARGO (mt)	ANCHO (mt)	ALTO (mt)					
<u>AVZ 798</u>	<u>8.178</u>	<u>2.59</u>	<u>4.92</u>	<u>T3</u>	<u>26.862</u>			
<u>AVU 976</u>	<u>14.66</u>	<u>2.55</u>	<u>4.1</u>	<u>S2</u>	<u>30840</u>	<u>12840 kg.</u>		

(1) SE OBTIENE DEL ANEXO IV DEL RNV. DS 058-2003
 (2) EL GENERADOR DEBERÁ CONTROLAR QUE EL PESO BRUTO TRANSPORTADO NO SEA MAYOR QUE EL 95% DE LAS SUMATORIA DE LOS PESOS POR EJES O CONJUNTOS DE EJES INDICADOS EN EL ANEXO IV DEL RNV
 (3) PB MAX PARA NO CONTROL P x EJES A VEHÍCULOS CON BONIFICACIONES PERMITIDAS PARA SUSP. NEUMÁTICA Y NEUMAT EXTRA ANCHOS

V) CONTROL DE PESOS POR EJE O CONJUNTO DE EJES:

Para aquellos vehículos que exceden el 95% de la suma de los pesos por ejes

DISTRIBUCIÓN DE PESOS POR CONJUNTO DE EJES EN KG						
PESOS	1er cjto	2do cjto	3er cjto	4to cjto	5to cjto	6to cjto

DECRETO SUPREMO N° 058-2003-MTC, modificado por D.S . N° 006-2008-MTC, ANEXO IV: PESOS Y MEDIDAS

Artículo 37°.- Pesos máximos permitidos: (...) están exonerados del control de peso por eje o conjunto de ejes, los vehículos o combinaciones vehiculares que transiten con un peso bruto vehicular que no exceda del 95% de la sumatoria de pesos por eje o conjunto de ejes, en tanto este valor no supere el Peso Bruto Vehicular máximo permitido por el presente reglamento o sus normas complementarias.

OBSERVACIONES:

.....

.....

[Firma]

Carlos Pizarro
67497520

Representante del Generador de Carga
 Firma y Sello Sup. Plancom de Producto terminado.

- NOTA:**
- 1.- LO CONSIGNADO EN EL PRESENTE FORMATO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, POR LO QUE ESTARÁ SUJETO A LO ESTABLECIDO EN EL AR 32 NUMERAL 32.3 DE LA LEY N° 27444; SIN PERJUICIO D E LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE. TENIENDO QUE CUMPLIR QUIEN GENERA LA CARGA EL LLENADO DE LA PRESENTE CONSTANCIA
 - 2.- Solo para Terminales Portuarios, Aeroportuarios, Almacenes Aduaneros y de carga de Hidrocarburos, LA GUÍA DE SALIDA , CONSTANCIA DE PESO O TICKET DE PESO DE SALIDA, reemplazará a la presente constancia, la cual deberá contener lo indicado en el punto N° I y adicionalmente las Placas, Tipo de Vehiculo y Peso Bruto Total del Vehículo. Cuando el destino de la mercancía es local no se requiere la emisión de esta constancia de control de pesos y medidas
 - 3.- Del punto IV - "Dimensión Total del Vehiculo y Carga", será llenado cuando excedan las dimensiones permitidas.
 - 4.- Para el transporte de contenedores vacíos la presentación del EIR (Equipment Interchange Reception) reemplaza al presente formato; Asimismo, los contenedores no están sujetos al control de pesos por ejes.
 - 5.- Para el control en las balanzas de las Estaciones de Pesaje; "Peso Bruto Total Transportado", se consideraran las tolerancias del 3% vigente en el pesaje dinámico
 - 6.- De no consignar los datos en el punto V, cuando corresponda, el generador declara que los pesos por eje estan dentro de lo permitido en el RNV.